

Historias parecidas.

Por: Manuel Alberto Navarro Weckmann. 27/08/2017

En un escrito reciente, a propósito de la intención y acciones por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante el cual se pretende la transformación de las Escuelas Normales en nuestro país, el Consejero Presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Eduardo Backhoff Escudero, establece, a modo de comparación con las Instituciones de Educación Superior que forman a profesionales de la medicina, una serie de puntos específicos en donde, a su ver, las Escuelas Normales deberían de tomar en consideración para su mejora.

Coincido en algunos de sus comentarios, sobre todo en la falta de claridad por parte de la autoridad Educativa sobre la forma en que se implementarán dichos cambios para asegurar una verdadera transformación acorde a las necesidades tanto de las Instituciones Normalistas, como de las y los futuros docentes de las mismas y de su estudiantado, la necesaria rigurosidad para seleccionar a sus estudiantes, la gran cantidad de horas de práctica que se debe de realizar para poder lograr su formación profesional y por supuesto un examen de competencias que en el caso de las Instituciones Normalistas hace tiempo se vienen verificando.

Me parece que hay aspectos que podemos sumar a lo mencionado, como es el caso de un registro que se debería llevar de los estudiantes para permitir un seguimiento más puntual de desarrollo de sus competencias, la organización de la estructura jerárquica que está conformada exclusivamente por médicos no así en el caso del magisterio que está impregnada de otras profesiones y, la posibilidad de un atractivo salario y prestaciones que es en donde existe una diferencia muy importante para con las y los maestros nóveles.

Otro aspecto diferente, tiene que ver con los montos de asignación hacia los presupuestos que, en el caso de las Escuelas Normales, en donde, por poner un ejemplo, se ha asignado un “presupuesto para su fortalecimiento del orden de los dos mil millones de pesos para dos años para las 251 Normales del país, siendo que ese es un monto menor al presupuesto de cualquier Universidad de mediano tamaño y sólo para un año.

Por otra parte, me parece que un aspecto fundamental de comparación entre ambas carreras, tiene que venir desde el punto de vista de que, para el caso de la medicina, en ningún hospital y bajo ninguna circunstancia, se le expediría un título o se le permitiría generar una receta médica o iniciar una operación quirúrgica a alguien que no hubiera pasado por una institución especializada en la formación médica de una Institución de Educación Superior debidamente acreditada para ello, ni tampoco veo a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, haciendo una convocatoria para que, a través de un examen, “cualquier egresado de una Licenciatura” pueda, con tan sólo presentar un examen, obtener una plaza como médico en el IMSS, en el ISSSTE, en el Seguro Popular o en cualquier instancia de este tipo. No veo al Secretario de Salud “quitando el monopolio” de la formación médica a las Escuelas de Medicina.

Cuando sobradamente el Gobierno Federal ha reiterado que “cualquiera puede ser maestro”, cuando se ha reducido la matrícula de las Escuelas Normales en casi un 70%, cuando se ha lastimado y abaratado la profesión del magisterio, cuando se ha desincentivado a la profesión con prestaciones menores que las que se tienen en la actualidad, poco se puede hablar del fortalecimiento del normalismo en un escenario completamente hostil, adverso y de pleno desinterés gubernamental, a escasos meses de que culmine el sexenio.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Vanguardia

Fecha de creación

2017/08/27